

Niega SEP suspensión de clases por vacunación y pide respetar fin del ciclo

El Ciudadano · 26 de junio de 2022

La Secretaría aseguró que los profesores serán flexibles con los vacunados que falten; la dependencia federal llamó a no pugar por un cierre anticipado del ciclo



Por Redacción

La Secretaría de Educación en Puebla informó que **no habrá suspensión de clases del 28 al 30 de junio**, periodo en el que la Secretaría de Salud realizará la jornada de vacunación contra covid-19 para **menores de 5 a 11 años 11 meses** cumplidos en la capital.

Los docentes serán flexibles con los aprendientes **con la finalidad de que asistan al proceso de inoculación**, por lo que la inasistencia de los escolares estará justificada únicamente para ese grupo etario.

Los **estudiantes que presenten algún malestar posterior a la inoculación, pueden ausentarse y trabajar a distancia** en acuerdo con el docente del grupo, sin que esto represente un atraso en su desarrollo académico, toda vez que la institución apoyará con actividades específicas.

Los padres de familia o tutores que tengan dudas en cuanto a la ubicación de los módulos de aplicación del biológico pueden llamar al **(222) 229 6900 extensiones 1113 y 1146, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.**

 **#Puebla** | ¡Atención! La aplicación del biológico para niños de 5 a 11 años será del martes 28 al jueves 30 de junio en cuatro sedes <https://t.co/ue2egyZvla>

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) [June 26, 2022](#)

Tiempos marcados por la federación

En otro tema, tras las movilizaciones de distintos grupos para adelantar el término del ciclo escolar 2021-2022, la **secretaria de Educación Pública federal, Delfina Gómez Álvarez**, exhortó a autoridades educativas y al magisterio nacional a respetar el calendario escolar y **concluir en los tiempos marcados.**

Pidió **no actuar en contrasentido**, cuando la presencia en las aulas protege el derecho a la educación de los niños del país, y contribuye a la recuperación de aprendizajes.

Lo anterior en el marco de la clausura de los trabajos de la **LIV Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas** (Conaedu), solicitó a los secretarios de Educación de las 32 entidades actuar como **interlocutores en sus comunidades de enseñanza**, y asegurar que ante cualquier eventualidad se considere a la SEP.

Calendario de 200 días efectivos

El **calendario escolar 2021-2022, de 200 días efectivos de clase**, vigente para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, establece que el próximo **28 de julio concluye el ciclo escolar.**

Es responsabilidad de las autoridades educativas locales **garantizar el cumplimiento del calendario lectivo 2021-2022**, y que las jornadas escolares cumplan el tiempo efectivo de clases mínimo establecido en los planes y programas vigentes.

Gómez Álvarez consideró **contraproducente pugnar por la conclusión anticipada del ciclo escolar**, luego de los acuerdos establecidos con los integrantes del Conaedu, para privilegiar la reinserción escolar y la recuperación de aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

“En las reuniones que he tenido con padres de familia nos han agradecido que ya están los pequeñitos de regreso. Si todavía tienen alguna duda o tienen algún miedo, hay que respetarlo, pero que sean los padres de familia, no que sea por iniciativa o por una situación de nosotros como secretaria”

Pidió considerar que **la falta de interacción entre maestros y alumnos en el proceso de enseñanza conlleva afectaciones a la estabilidad emocional** de los estudiantes.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano